



BECA  
EXCELENCIA EN REUMATOLOGÍA  
**FERNANDO CHALEM**



In Memoriam  
Dr. Fernando Chalem Benattar 1930 - 2003

En cuanto llegó a nuestro país procedente de Egipto, en 1957, el doctor Fernando Chalem se vinculó a la Universidad Nacional de Colombia. Comenzó entonces una brillante carrera profesional, no solo en el ámbito de la reumatología, sino también en el campo de la medicina interna. Durante más de 40 años el doctor Chalem desempeñó importantes actividades académicas, gremiales y editoriales, que han constituido un importante legado para las generaciones posteriores.

En compañía de dos connotados colegas inició la primera consulta dedicada a la atención de pacientes con enfermedades reumáticas en el Hospital San Juan de Dios de Bogotá. Así se gestó el Servicio de Reumatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia que ha conferido el título de Reumatólogo a varias generaciones de especialistas en nuestro país.

El doctor Chalem fue Profesor de Medicina Interna y Reumatología en la Universidad Nacional de Colombia y Decano de la Facultad de Medicina de esta prestigiosa universidad entre 1992 y 1994. Fue Miembro Fundador de la Asociación Colombiana de Reumatología en 1966 y Presidente de la misma entre 1972 y 1974. Fue igualmente presidente de la Asociación Colombiana de Medicina Interna, de la Sociedad Internacional de Medicina Interna



y de la Asociación Colombiana de Osteología y Metabolismo Mineral.

Dentro de las actividades científicas y editoriales se incluye la edición de 22 libros, la publicación de múltiples artículos en revistas y numerosos capítulos de libros. Se destaca la creación de la revista Acta Médica Colombiana de la cual fue Editor durante 25 años.

Más allá de los diversos logros que figuran en su hoja de vida, Fernando Chalem fue un ejemplo de honestidad, compromiso con la docencia, y respeto por los colegas y los principios de la deontología médica. Fue un hombre de familia, un excelente amigo y un padre inigualable.

Desde el año 2007, como un tributo a la memoria del profesor Fernando Chalem, la Junta Directiva de la Fundación Instituto de Reumatología Fernando Chalem y de la Asociación Colombiana de Reumatología, con el auspicio de Laboratorios Pfizer, otorgan el Premio a la Excelencia en Reumatología que busca promover dentro del grupo de Miembros de Número de nuestra Asociación el trabajo integral en las diferentes áreas de la especialidad. La entrega de este Premio se realiza cada dos años, durante el Congreso Nacional de Reumatología.

Las hojas de vida de los candidatos son calificadas teniendo en cuenta la formación académica, los trabajos publicados, la presentación de trabajos de investigación en congresos, las conferencias dictadas en eventos científicos, el trabajo docente y administrativo, la organización de eventos científicos en Reumatología, la asistencia a eventos científicos y las actividades con proyección hacia la comunidad.

*Philippe Chalem M.D*

## BECA EXCELENCIA EN REUMATOLOGIA FERNANDO CHALEM - CONVOCATORIA 2023

### REGLAMENTO

#### **Objetivo:**

Promover y estimular el trabajo integral en las diferentes áreas de la Reumatología en los miembros de número de la Asociación Colombiana de Reumatología.

#### **1. ¿Quiénes pueden participar?**

Todos los miembros de número de la Asociación que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la tesorería y que acrediten las actividades contenidas en la tabla de créditos.

No pueden participar los miembros de las Juntas Directivas vigentes de las entidades encargadas de otorgar el premio: Asociación Colombiana de Reumatología y Fundación Instituto de Reumatología Fernando Chalem.

Los ganadores de la beca en las versiones anteriores no podrán volver a participar.

#### **2. ¿En qué consiste la beca?**

El premio es una beca que podrá ser utilizada en:

- Financiar estudios de especialización en Colombia o en el extranjero
- Financiar la realización de un trabajo de investigación
- Financiar la publicación de un libro de la especialidad
- Proyectos de proyección social
- Proyecto de educación para pacientes o la comunidad
- Insumos o equipos médicos para la práctica de la reumatología

#### **3. ¿Qué se premia?**

La excelencia en Reumatología: a aquellos miembros que, en razón de

su consagración hacia la especialidad, su dedicación a los pacientes y constante actualización de conocimientos, obtengan los mayores puntajes por su participación en las actividades contempladas en la tabla de créditos del período correspondiente.

#### **4. Requisitos mínimos de participación**

Los participantes deben ser Miembros de Número u Honorarios de la Asociación, estar activos y estar a paz y salvo por todo concepto con la tesorería de la Asociación, entregar completa la documentación que acredite las actividades contempladas en la tabla de puntos que se incluye en este inserto para el período correspondiente, dentro del término establecido y presentar los diplomas correspondientes a los estudios de capacitación determinados.

#### **5. Recepción y estudio de la documentación**

Toda la documentación de los participantes se recibirá en la Secretaría de la Asociación Colombiana de Reumatología al correo electrónico **asoreuma@gmail.com**. Se hará una revisión previa para verificar el cumplimiento de los documentos exigidos, antes de ser enviados al Comité Evaluador. Este realizará la calificación de acuerdo con la tabla de créditos. El Comité Evaluador puede declarar desierto el premio en caso de que ninguna de las hojas de vida presentadas cumpla con los requisitos de excelencia para obtener la beca.

Este Comité tiene la autonomía total para tomar esta decisión.

#### **6. Comité Evaluador**

El Comité Evaluador estará constituido por personas idóneas designadas por la Junta de la Asociación Colombiana de Reumatología y el Comité de Educación.

#### **7. Causales de descalificación**

El no cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en este reglamento.

El no envío de los soportes o diplomas de las actividades realizadas. El envío de la documentación requerida fuera del tiempo establecido. Cualquier tipo de presión sobre el comité calificador.

### **8. Utilización de la beca**

La utilización de la beca debe hacerse en un periodo de tiempo no mayor a tres años después de que se haya otorgado, con el fin de que el beneficiario realice oportunamente los trámites y convenios respectivos y presentarlos a laboratorios Pfizer SA patrocinadores de la beca encargada de hacer los desembolsos.

### **9. Fecha límite de entrega de la documentación**

La documentación deberá ser presentada a más tardar el **15 de enero de 2023 hasta las 23:59 horas**.

### **10. Premiación**

La premiación se realizará durante el XIX Congreso Colombiano de Reumatología.

## **TABLA DE CRÉDITOS PARA EL PROGRAMA DE EXCELENCIA EN REUMATOLOGÍA**

<b>I. Formación profesional</b>	<b>Puntaje</b>
a. Doctorado	180
b. Maestría	75
c. Especialización en áreas diferentes a reumatología o medicina interna pero en el área de la salud	50
d. Diplomados en el área de la salud avalados por universidades que cuenten con una facultad de medicina (a partir del año 2010). Máximo 3 diplomados.	10

Nota: Los títulos que hayan sido obtenidos en el extranjero deben estar homologados y avalados en Colombia por el Ministerio de Educación Nacional. Debe adjuntarse además del diploma del título de la Universidad extranjera, el respectivo documento de homologación para Colombia.



<b>II. Trabajos publicados</b>	<b>Puntaje</b>
a. Editor de un libro de reumatología	60
Editor de un libro de especialidades afines	40
Editor de un libro de otros temas	10
Autor de capítulo de libro (tema de reumatología)	30
Autor de capítulo de libro (tema de especialidades afines)	15
b. Trabajo como editor principal de una revista científica	70
c. Investigación original publicada en revista internacional indexada en Scimago	
Revista Q1	80
Revista Q2	60
Revista Q3	40
Revista Q4	30
d. Investigación original publicada en la revista de Asoreuma	50
e. Investigación original publicada en revista no indexada en Scimago	10
g. Editorial publicado en la revista de Asoreuma	5
h. Editorial publicado en otra revista científica	5
i. Artículo de presentación de reporte de caso publicado en revista indexada en Scimago	10
j. Artículo de presentación de reporte de caso publicados en la Revista de Asoreuma	15
k. Artículo de presentación de reporte de caso publicado en revista no indexada en Scimago	5

<b>III. Presentación de Trabajos de Investigación en Reumatología</b>	<b>Puntaje</b>
a. Premio obtenido en congreso internacional	50
b. Premio obtenido en Congreso Colombiano de Reumatología	40
c. Premio obtenido en congreso colombiano de especialidades médicas y ciencias afines	30
d. Trabajo aceptado para presentación oral en congreso internacional de reumatología	20
e. Trabajo aceptado para presentación oral en Congreso Colombiano de Reumatología	20



f. Trabajo aceptado para presentación en cartel en congreso internacional de reumatología	10
g. Trabajo aceptado para presentación en cartel en Congreso Colombiano de Reumatología	10

Nota: El mismo trabajo no podrá ser incluido en más de una de las categorías anteriores

<b>IV. Escalafón docente según la categoría</b>	<b>Puntaje</b>
a. Profesor instructor, auxiliar o clínico adjunto	20
b. Profesor asistente	30
c. Profesor asociado	50
d. Profesor titular	60
e. Profesor emérito o distinguido	80

<b>V. Trabajo docente o administrativo educativo de reconocida trayectoria</b>	<b>Puntaje</b>
a. Decano de facultad de medicina	100
b. Jefe de sección de reumatología en institución universitaria	50
c. Jefe de sección de reumatología en institución no universitaria	20
d. Ex-presidente, ex-secretario o ex-tesorero de Asoreuma	70
e. Ex-vocal de Asoreuma	50
f. Participación actual o previa en mesas de trabajo de Asoreuma	30

Nota: Los numerales d, e, y f deben ser certificados por Asoreuma. El aspirante debe entregar una carta en la que Asoreuma certifique su participación en las categorías de los ítems en cuestión.

<b>VI. Organización de Eventos científicos en Reumatología</b>	<b>Puntaje</b>
a. Presidente del Comité Organizador del Congreso Colombiano de Reumatología o del Curso Bienal de Reumatología	40
b. Miembros del Comité Organizador del Congreso Colombiano de Reumatología o del Curso Bienal de Reumatología	20
c. Presidente del Comité Organizador de cursos regionales avalados por Asoreuma. Máximo 3 cursos.	15

Nota: Los numerales a, b, y c deben ser certificados por Asoreuma. El aspirante debe entregar una carta en la que Asoreuma certifique su participación en las categorías de los ítems en cuestión.





<b>VII. Asistencia a Eventos Científicos</b>	<b>Puntaje</b>
a. Congreso Colombiano de Reumatología - Curso Bienal de Reumatología	10
c. Cursos de reumatología nacionales avalados por Asoreuma	5
d. Congresos internacionales de las asociaciones o ligas internacionales de reumatología o congresos internacionales de reumatología	10

**Para esta convocatoria no se tendrá un periodo de observación específico y los aspirantes pueden incluir información de toda su trayectoria profesional y académica.**

**El monto de la beca para el año 2023 es de \$ 35'000.000**



BECA  
EXCELENCIA EN REUMATOLOGÍA  
**FERNANDO CHALEM**



Asociación  
Colombiana de  
Reumatología



La Beca Fernando Chalem es auspiciada por Pfizer S.A.